

EDUCACIÓN OFRECERÁ A LOS ALUMNOS DE CASTILLA Y LEÓN UN 'DNI EDUCATIVO' ESTE CURSO ACADÉMICO

VALLADOLID / EDUCACIÓN / Lunes - 26 diciembre de 2011 ICAL

La Consejería de Educación implantará el próximo año el Código de Identificación Escolar (CIE) como uno de los elementos básicos del sistema integrado de gestión de los centros escolares, denominado STILUS. A partir de ese momento, los estudiantes de enseñanzas no universitarias de Castilla y León dispondrán de un CIE, un 'DNI educativo' que identificará a los alumnos de forma unívoca a lo largo de toda su vida académica.

Desde el año 2009, la Consejería de Educación trabaja en un proyecto que transformará la forma de gestión de los centros escolares al incorporar tecnología web para modernizar los procesos, así como para la simplificación documental y la administración electrónica. Este sistema, denominado STILUS, integrará la información y la gestión de las enseñanzas no universitarias y dotará a la comunidad educativa -familias, alumnos, profesores, centros y unidades administrativas- de una plataforma integrada que permita realizar a través de internet, cualquier gestión académica o administrativa, según informaron fuentes de la Consejería de Educación a través de un comunicado.

Con STILUS, se pretende crear un sistema global para la gestión integrada de la Educación en Castilla y León como una evolución del sistema de información del que ya dispone la Comunidad. El actual procedimiento está constituido por un conjunto de aplicaciones independien-

tes, en algunos casos, con un elevado grado de dispersión y, con STILUS, se tiende hacia un sistema basado en tecnología web, centralizado, que integre todos estos elementos y que ofrezca entornos personalizados a los usuarios a los que se dirige.

En el nuevo sistema toda la información está actualizada y disponible en tiempo real, lo



que permite a la Administración Educativa avanzar en procesos de modernización y simplificación. También ofrece el servicio Infoeduc@ -información sobre faltas de asistencia, notas y calificaciones, evolución académica e incidencias de convivencia para los alumnos de Educación Infantil y Primaria, así como a estudiantes de cualquier otra enseñanza integrada en el sistema: Idiomas, Música, Pruebas de Acceso, entre otras.

La Consejería de Educación abordará a lo largo del próximo año la implantación del código de identificación escolar, un 'DNI educativo' que identificará a cada alumno a lo largo de su vida académica y, posteriormente, está previsto que se incorporen otros elementos de forma escalonada con el objetivo de conseguir que la mayor parte de la gestión de las enseñanzas generales se lleve a cabo mediante este sistema en los próximos

tres años. Estos avances son el paso previo para que antes de finalizar la plataforma web tendrá un único sistema de identificación 'STILUS identidad', al que se accederá a través del portal de Educación <http://www.educa.jcyl.es>, y tres entornos de trabajo: uno para los centros, 'STILUS enseña'; otro para las direcciones provinciales y servicios centrales, 'STILUS gestiona'; y otro para las familias, 'STILUS familia'.

'STILUS enseña' está orientado a los usuarios de los centros educativos a los que proporcionará una nueva herramienta informática para realizar todas las labores de gestión administrativa y académica que actualmente llevan a cabo mediante los programas IES2000, ESCUELA y CODEX. Esta herramienta supondrá un salto tecnológico, puesto que pasarán de trabajar con aplicaciones informáticas en un entorno local a utilizar un sistema centralizado y completamente integrado.

Por su parte, 'STILUS gestiona' permitirá el acceso a los usuarios de los diferentes órganos gestores e integrará las funcionalidades necesarias para la gestión y explotación de la información y los procesos educativos de los centros.

Finalmente, 'STILUS familia' engloba a las familias y tutores de los alumnos e integrará funcionalidades de seguimiento educativo de sus hijos y de secretaría virtual para ofrecer al ciudadano servicios de administración electrónica.



Los interesados deben enviar:

1. Hoja de inscripción completamente cumplimentada.
2. Aunque no es necesario el envío de documentos que acrediten la titulación, la persona que envía dicha hoja de inscripción se hace responsable de la información allí manifestada.
3. Los desempleados o estudiantes han de acreditar esta condición con justificantes.
4. Ingreso por primera y única vez de 40 euros. Los desempleados y estudiantes de último curso, ingresarán 20 euros.

Los años posteriores serán domiciliados.

*** Caja España: 2096-0551-73-3204274100**

5. La documentación se puede enviar de dos formas:

1. Mediante correo ordinario al secretario:
Antonio Cantero Caja. C/ José María Luengo 10. 24400-Ponferrada (León).
2. Mediante correo electrónico habiendo digitalizado previamente todos los documentos requeridos, a:
info@aclpp.com
3. Para cualquier duda o consulta, se podrá telefonar al 627614349

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Escriba con mayúsculas y con letra clara. No olvide de firmar la ficha de inscripción.

DATOS PERSONALES			
Apellidos:			
Nombre:			
Dirección:			
Población:			
N.I.F.:			
C.P.	Provincia:		
Tel casa:	Tel. trabajo	Tel Móvil	
e-mail:			
Fecha Nac:	Fecha Alta:		

Estudiante: ☐ Parado: ☐

A los nuevos socios que acrediten la situación de estudiante (último curso de carrera universitaria) o parados, se les cobrará 20 euros en el recibo durante los dos primeros años.

DATOS PROFESIONALES	
Licenciado en :	
Lugar de trabajo:	
Localidad:	
Observaciones:	

DOMICILIACIÓN BANCARIA			
D/ña:			
NIF:			
Domiciliado/a en	Nº	Provincia:	
Población:	C.P.	Provincia:	
Les ruego sirvan atender el pago de los recibos que presente a mi nombre La Asociación Castellano Leonesa de Psicología y Pedagogía hasta nuevo aviso.			
Cuenta cliente:			
Entidad	Oficina	D.C	Nº de Cuenta
Banco o Caja:			
Domicilio de la agencia:			
Localidad:			
Provincia:			
Fecha y Firma del Titular:			